



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0523

(17 OCT 2024)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y constitucionales, conferidas por el artículo 93 del Decreto 0129 del 27 de abril de 2021,

CONSIDERANDO

Que el Director Administrativo de la Oficina de Control de Circulación y Residencia – OCCRE, Doctor **DELROY AUSTIN GORDON FOX**, interpuso solicitud de permiso por un (01) día, el dieciocho (18) de octubre, para atender asuntos personales por fuera del Departamento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR a partir del 18 de octubre del 2024 al Asesor Jurídico, **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**, para que asuma las funciones como Director Administrativo de la Oficina de Control de Circulación y Residencia – OCCRE mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

17 OCT 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyecta M.G.M./Prof. Universitario
Revisó: Delroy Austin Gordon Fox / Director Occre
Aprobó: Jose Mitchell / Secretario General (e)

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON